

Va oposición contra reforma que desmantela al IECM

Diputados de oposición del Congreso de la Ciudad de México presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema

Corte contra la reforma aprobada con los votos de Morena, que busca desmantelar el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el vicecoordinador de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, Ricardo Rubio, la acción de inconstitucionalidad,

presentada con la firma de 22 legisladores, tanto de PAN, PRI y PRD, como de Movimiento Ciudadano, busca “impugnar el decreto que

se publicó el 2 de junio de 2022, mediante el cual se reestructura al IECM, desmantelando cinco áreas fundamentales para su funcionamiento. ¿Qué pasaría entonces si dejamos que esta reforma siga su curso? Pues vamos a tener elecciones tramposas”. — *Eduardo Ortega*